



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de junio de 1995

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco. -----

V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10ºDT0./(R)213/94, relativo a la demanda que presentaron los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Teojaco, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en contra de los señores PATRICIO, ANTONIO Y PABLO de apellidos SANCHEZ MARTINEZ, reclamandoles la restitución de una superficie de una hectárea y media de terreno de uso común, ubicada en el paraje denominado "Los Postes", por haberla tomado de su propia autoridad sin que mediara orden de autoridad judicial competente o en su caso acuerdo de la Asamblea General de Ejidatarios que los hubiera facultado para ocupar los terrenos de uso común,

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de junio de 1995 | No. 116

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10**

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./R)213/94, del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2735, 2726, 2793, 609-A1, 3006, 3002, 3000, 3001, 3003, 3007, 3010, 2997, 610-A1, 3032, 2999, 612-A1, 3024, 3025, 3026, 3033, 3032, 3012, 3016, 3021, 3020, 3014, 3022, y 3008.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2927, 3035, 3036, 2998, 3009, 3011, 3034, 3017, 3018, 3015, 3031, 3030, 3029, 3028, 611-A1, 3037, 3004, 610-A1, 615-A1, 617-A1, y 613-A1.

(Viene de la primera página)

propiedad del ejido. Ofreciendo como pruebas, las siguientes: Copia certificada del acta de catorce de junio de mil novecientos noventa y dos, con que acreditan la personalidad con que actúan en el presente juicio; acta de asamblea de trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en que se hizo el cambio de los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia; acta de posesión y deslinde de fecha catorce de septiembre de mil novecientos veintisiete; los Diarios Oficiales de la Federación de fecha catorce de octubre de mil novecientos veintisiete y diez de enero de mil novecientos veintinueve, en que se publicaron las resoluciones presidenciales que otorgaron dotación y ampliación de ejido al poblado de que se trata, incluyendo el plano del ejido relativo a las mismas; la confesional a cargo de los demandados; la testimonial y la inspección ocular. Que por acuerdo de once de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por presentada y admitida a trámite la demanda intentada por los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en comento, ordenándose emplazar a los demandados, teniendo asimismo por ofrecidas las pruebas

que menciona la actora en su escrito de demanda y señalándose como fecha para la audiencia de Lev el treinta de septiembre del citado año (foja 41); que con fecha diecinueve de septiembre del año próximo pasado fueron emplazados los demandados (fojas 47, 50 y 53). Que en la diligencia de fecha veinticinco de mayo del año en curso, la parte actora manifestó, lo siguiente: "Que en este acto a nombre de mis representados exhibo original del acta de asamblea de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la cual se puso a consideración de los asambleístas el que se diera la solución por vía conciliatoria al expediente 268/94, en el cual aparecen como demandados el señor ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, PABLO Y PATRICIO también de apellidos SANCHEZ MARTINEZ, por lo cual se propuso el que los demandados restituyeran al ejido dos hectáreas y media que tienen en posesión, se dice, que las trabajan porque le ayudan al ejidatario PEDRO SANCHEZ MARTINEZ y dicha superficie incluye la que comprende el expediente 213/94, por lo cual una vez discutido dicho punto la asamblea acordó el que se le debe de reconocer a cambio de la restitución de la superficie referida al ejidatario PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, un lote de terreno por la superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, de los cuales el señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ y los demandados ya tienen en posesión una superficie de dos mil metros cuadrados, la cual la reconoce dicha asamblea, y únicamente el comisariado ejidal en cumplimiento

al acuerdo de dicha asamblea le dará la entrega y posesión al señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, de una superficie de quinientos metros cuadrados a fin de cumplimentar el punto de acuerdo de la asamblea en el que se deberían de entregar al ejidatario PEDRO SANCHEZ MARTINEZ una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, acuerdo que fue aprobado por la asamblea y que en este acto a nombre de mis representantes, se ratifica en todas y cada una de sus partes; solicitando a este H. Tribunal se le conceda un término prudente al señor ALFREDO GARCIA GONZALEZ, quien funge como secretario del comisariado ejidal para que ratifique la presente manifestación, toda vez que bajo protesta de decir verdad, manifestó que se tuvo que retirar antes de iniciada la presente audiencia por cuestiones de carácter laboral; asimismo, exhibo copias simples del acta referida a fin de que sean debidamente cotejada y certificada con sus originales..." Que el Tribunal, en relación con lo manifestado por la parte actora por conducto de su abogado patrono, tuvo por exhibida el acta original de la asamblea general de ejidatarios de dos de abril del año en curso, que autoriza al comisariado ejidal para la celebración de un convenio conciliatorio entre el propio ejido y los demandados, en los expedientes que se tramitan ante este tribunal con los números 213/94 y 268/94, así como con el hermano de los codemandados PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, quien tiene la calidad de ejidatario en el poblado en referencia,

cuyas bases para la propuesta del convenio, consisten en la restitución al ejido de las superficies objeto de ambos juicios y la entrega, reconocimiento y respeto en favor del ejidatario PEDRO SANCHEZ MARTINEZ de un lote de dos mil quinientos metros cuadrados; ordenandose dar vista a los codemandados con el acuerdo de asamblea, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera; que los codemandados por voz de su abogado patrono manifiestan su conformidad con el acuerdo de asamblea de dos de abril del presente año, siendo la voluntad de las partes dirimir éstos conflictos por la vía conciliatoria y para tal efecto se acepta el reconocimiento que hizo la Asamblea General de Ejidatarios en favor del señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, aclarando que dicha persona ya tiene en posesión un lote con superficie de dos mil metros cuadrados, el cual le reconoce la propia asamblea, otorgandole asimismo otra fracción de terreno de quinientos metros cuadrados que quedará en lugar diferente al que actualmente tiene en posesión la mencionada persona y que en virtud de que no se encuentra presente el secretario del comisariado ejidal, no tendrá validez el convenio hasta en tanto dicha persona no se presente a ratificarlo; que el Tribunal tuvo por hechas las manifestaciones de los codemandados, mostrando su conformidad y aprobando los términos del convenio para los efectos legales a que hubiere lugar; que encontrandose presente en la citada diligencia el señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, manifestó: "Que en mi calidad de ejidatario y poseedor

de los terrenos que le reclaman a mis hermanos, quienes resultan ser codemandados en el presente juicio, manifiesto mi conformidad con los puntos contenidos en el convenio aprobado por la asamblea general de ejidatarios, celebrada el día dos de abril del año en curso, misma que se encuentra relacionada con los expedientes que se tienen intaurados ante este Tribunal con los números 213/94 y 268/94..."; que en relación con lo manifestado por el señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, el Tribunal acordó; que en virtud de que este convenio se relaciona también con el expediente 268/94, agregar copia certificada de la presente diligencia a dicho expediente, para que sea tomada en consideración y previa ratificación de las partes, se resuelva lo conducente; reservándose el Tribunal de resolver sobre la aprobación del convenio al que llegaron las partes, una vez que se ratifique en todos sus términos; que en la misma fecha los señores JUAN FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ Y ALICIA GARCIA GONZALEZ, presidente y tesoro del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, parte actora en el presente juicio y los señores PATRICIO, ANTONIO, PABLO Y PEDRO de apellidos SANCHEZ MARTINEZ, parte demandada, ratificaron en todos y cada uno de sus puntos los términos del convenio conciliatorio; que el señor ALFREDO GARCIA GONZALEZ, secretario del comisariado ejidal, compareció al Tribunal el veintiséis de mayo del año en curso, aprobando y ratificando en todos sus puntos los términos del citado convenio. Teniendo en cuenta: 1.- El contenido del acta

de Asamblea General de Ejidatarios de dos de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la que los asambleístas propusieron dar solución al presente juicio por la vía conciliatoria, entre el ejido del poblado de que se trata, que figura como parte actora en el presente juicio así como en el diverso juicio número 268/94 y los demandados PATRICIO, ANTONIO Y PABLO SANCHEZ MARTINEZ Y PEDRO de los mismos apellidos, quien tiene la calidad de ejidatario, en que se acordó en dicha asamblea reconocer al ejidatario PEDRO SANCHEZ MARTINEZ un lote de dos mil quinientos metros cuadrados, de los cuales dos mil metros cuadrados ya tiene en posesión, estando pendiente de entregarle la posesión de quinientos metros cuadrados, que se encuentran en un lugar diferente al de la anterior superficie, a cambio de que el señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ restituya al ejido del poblado en comento la superficie de dos hectáreas y media de tierras de uso común, de las que una hectárea y media se le demandan en el presente juicio y una hectárea que se le demanda en el juicio del expediente 268/94;; 2.- La ratificación del acuerdo del presidente y tesorero del Comisariado Ejidal, en todas y cada una de sus partes que hicieron del citado convenio en la diligencia de veinticinco de mayo del presente año, y por el secretario de dicho órgano de representación en comparecencia ante este Tribunal de fecha veintiséis del mismo mes y año; y 3.- La conformidad del señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ con el contenido del acuerdo de asamblea de dos de abril de mil novecien

tos noventa y cinco. En tal virtud es de aprobarse lo convenido por las partes y resolverse el presente caso conforme a dicho acuerdo, por reflejar fielmente la voluntad de las partes en este juicio y no contener cláusulas contrarias a la moral, a la justicia, al derecho y a las buenas costumbres. Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 21, 22, 23, 153, 185 fracción VI, 189 y demás relativos de la Ley Agraria y 1º, 2º fracción II y 18 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y en los términos del convenio de la asamblea citada, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la acción agraria intentada por la parte actora; la que se resuelve en forma definitiva en los términos del convenio aprobado por las partes; en consecuencia,

SEGUNDO.- Los codebandados PATRICIO, ANTONIO Y PABLO de apellidos SANCHEZ MARTINEZ, así como el señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ deben restituir al ejido de San Francisco Tebojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la superficie de una hectárea y media que se les demanda en el presente juicio; en la inteligencia de que se le reconocen legalmente al señor PEDRO SANCHEZ MARTINEZ derechos sobre la hato con superficie de dos mil quinientos metros cuadrados

superficie de la que ya tiene en posesión la citada persona, dos mil metros cuadrados, faltando por entregarle quinientos metros cuadrados, mismo reconocimiento que vale para el expediente IUA/10ºD10./ (R)268/94.

TERCERO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria y envíesele copia autorizada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el libro de registro.

SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a los interesados, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archive el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado, del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. JOSÉ MEDINA ANIDES, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 921/95, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Rojastitla, ubicado en calle Independencia número ocho, del municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: tiene tres medidas, la primera de 19.70 m y colinda con el señor Manuel Medina, la segunda 29.70 m y colinda con el señor Mario Rosas y la tercera 16.90 m y colinda con el señor Arcadio Rivas; al sur: 63.60 m y colinda con el Doctor Juan Durán Fernández; al oriente: en tres medidas, la primera de 23.00 m y colinda con el señor Mario Rosas, la segunda de 21.40 m y colinda con el señor Arcadio Rivas y la tercera de 18.30 m y colinda con la señora Concepción Galicia; al poniente: en cuatro medidas, la primera de 32.20 m y colinda con calle Independencia, la segunda de 10.20 m y colinda con Ernesto Medina García, la tercera de 7.90 m y colinda con Inés Medina Castro y la cuarta de 12.30 m y colinda con calle Independencia, teniendo una superficie aproximada de 2,230.13 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez. Rúbrica. 2735 —5, 19 junio y 3 julio

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 966.95

GENOVIVA GUERRERILZ HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Tinapanco, ubicado en continuación de calle Niños Héroes sin número, del poblado de Santa Catarina municipio de Acoacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.60 m con Gilberto Rojas actualmente con Josefina Rosas y Alvarez Barrios Félix; al sur: 25.75 m con Modesto Hernández y Guillermo Gutiérrez y actualmente con Teresa Hernández Palomero y Ignacio Gutiérrez Juárez y 17.00 m con Apolinar Carrillo y actualmente con Julia Hernández Zarco; al oriente: 20.40 m con Carlos Juárez y actualmente con Francisca Gutiérrez Juárez; al poniente: 13.40 m con Apolinar Carrillo y actualmente con Julia Hernández Zarco y 31.00 m con continuación de calle Niños Héroes, con una superficie aproximada de 415.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero. Rúbrica.

2735 —5, 19 junio y 3 julio

Expediente Núm. 779.95-2

Segunda Secretaria

RAFAEL RODRÍGUEZ HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Xochitenco 2o, ubicada en la calle de Asturias número Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 49.00 m con José Daigado Alonso; al sur: 49.00 m con Benigno Juárez

y actualmente con Jorge Huerta Arrieta; al oriente: 16.00 m con calle actualmente denominada como calle Asturias; al poniente: 16.00 m con Agustín Jiménez León y actualmente con Jorge Alfredo Herrera Jiménez, con una superficie aproximada de 784.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2735 —5, 19 junio y 3 julio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO DECOLLADO PRADO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 908/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuchilla" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Isidro Melo Sánchez, al sur: 22.10 m con Estela Valdés García, anteriormente con Victorio Montiel; al oriente: 20.20 m con Estela Arias, anteriormente con Jesús Arias, al poniente: 20.20 m con Cerrada con una superficie total aproximada de: 477.60 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Dada en Texcoco, México, a los 25 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2726 —5, 19 junio y 3 julio.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS PISANO FAJARDO

JOSÉ VELA VARELA, en el expediente 406/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, manzana 36, colonia Ampliación La Perla, calle Puente 15, número 419 de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle poniente 15; al poniente: 8.00 m con lote 36, con superficie de: 120.00 m², ignorándose su diametral, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estarán en la posibilidad de comparecer el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; así mismo se le emplaza para que señale domicilio en esta Ciudad para poder recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 197 del código de procedimientos civiles, fijándose en la guerra del juzgado una copia impresa de los edictos aludidos por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1153/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN CONTRERAS CISNEROS en contra de ABASTEDEDORA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, S.A. DE C.V. Y/O ROGELIO TORNE, se señalan las 14.00 horas del día 29 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que consisten en 358 piezas del libro de planificación didáctica en nivel pre-escolar consistente en cuatro tomos de las cuales hay 4 cajas y 23, libros sueltos editados por Editorial Latina S.A. del año de 1984 y del libro Canción Infantil constando de 4 cajas y 356 piezas de Editorial Latina de Buenos Aires, 1984 así como del libro Colección de Autoinstrucción de tres tomos cada uno constando de 198 piezas en 66 paquetes de Editorial Latina S.A. Editado 1979 y enciclopedia práctica pre-escolar de Organización Docente Técnica Administrativa del Jardín y la Comunidad siendo 406 piezas en 17 cajas de Editorial Latina S.A. Editado en 1985 libro Jardín Maternal Organización y Planificación siendo 375 piezas en 16 cajas de Editorial Latina S.A. Editado en 1988, Enciclopedia Práctica Pre-Escolar bases para la estructuración de un sistema Educativo de seis tomos siendo 1,567 piezas en 35, cajas Editorial Latina S.A. editado 1978, Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 80 820.00 (OCHENTA MIL OCHO-CIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS), siendo postura legal.

Para su publicación en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de junio de 1995.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

609-A1.—19, 20 y 21 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1178/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO LOPLIZ, se señalan las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en Paseo Santa Teresa No. 109, Club de Golf San Carlos, Metepec, México, manzana 5, lote 5, con clave catastral No. 103C5665C0500000, con las siguientes medidas: al norte: 20.00 m; al sur: 19.99 m; al oriente: 12.50 m; al poniente: 12.50 m con una superficie de 250.08 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 52, partida 418-3743, de fecha 29 de abril de 1991, casa habitación de dos niveles, en la planta baja se encuentra sala comedor, cocina, recibidor, medio baño, patio con jardín y dos cuartos con medio baño, en la parte trasera pisos de mármol y alfombra, alfombrada con madera, sin pasamanos, barda y plafones de tirol planchado, sala plafones de madero de caoba, herrería de aluminio blanco con jardín de frente luz, puerta de madera, cocina forrada de azulejo, cerámica, en la planta alta, se encuentran tres recámaras alfombradas, sala de televisión y dos baños y medio, cuarto de lavado y planchado, con cuarto de servicio, plafones de madera tipo balcón, tapizado de madera, baños de mármol, piso de parquet, los baños en blanco filtrazol.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores y citando a acreedores, así como a la parte demandada, por tres veces dentro del término de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón ciento treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3005.—19, 22 y 27 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

AMBROSIO MEJIA MARTINEZ, en el expediente 618/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 9, ubicado en calle 7, número 44, colonia Las Águilas de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 30; al sur: 17.50 m con lote 32; al oriente: 10.00 m con calle 7; al poniente: 10.00 m con lote 14; con superficie de 175.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3602.—19, 29 junio y 11 julio

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

XONACATLAN, MEX.

E D I C T O

Expediente número 78/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ROMAN RIVAS VILLA, por su propio derecho en contra de DAVID ESTRADA PERALTA: S. hace saber: Que en los autos del expediente anotado al rubro, la ciudadana Licenciada CONSUELO HERNANDEZ CHAVEZ, Juez de Cuantía Menor de Xonacatlán, México, dicto un auto que se publicó en términos de ley en fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, en donde se señalan las once horas del día once de julio de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, consistente en: Una Camioneta marca Ford, modelo 1950, en color rojo, con placas de circulación LH8732, teniendo una sola placa en la parte trasera, vestidura del asiento color rojo, en regulares condiciones de uso, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles FIREMEX12577, sin funcionar, con faros y calaveras completas, en regulares condiciones de uso la carrocería, estandar, con dos espejos laterales, tablero en regulares condiciones de uso, para carga de 3/4 toneladas. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de N\$ 2,500.00 (dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), valor fijado por los avalúes rendidos en el presente asunto, en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local de este H. juzgado, por lo que convóquese a postores, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en términos de lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, y 762 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Dado en Xonacatlán, México, a los nueve del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Eréndira Pérez González.—Rúbrica.

3000.—19, 20 y 21 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 1211/95.

Segunda Secretaría.

ROJAS ORTEGA MARIA LILIA.

Promúese sumatriulación, respecto del terreno denominado Callejón Sin Nombre, que se encuentra ubicado en callejón Sin Nombre y sin número en el centro de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 12.00 m linda con propiedad que es o fue del señor Roque Rodríguez; al sur: 15.40 m linda con propiedad del señor José Luis Ortega Morelos; al este: en 15.67 m linda con propiedad del Sindicato de Sosa Texcoco; al oeste: en 15.00 m linda con fracción del terreno propiedad de María Edith Ortega Escudera; al norte en 2.76 m linda con propiedad de Justino Ortega; al oeste en 1.00 m linda con callejón Sin Nombre; con una superficie total de 229.64 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosa.—Rúbrica. 3001.—19 junio, 3 y 17 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1606/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ADARCA en contra de ELIAS TERAN ROMAN Y MARIA ELENA VALDEZ por auto de fecha seis de junio del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate en el presente asunto, del bien embargado en este juzgado, consistente en un inmueble casa-habitación ubicado en la calle de Marsela número 104, en el fraccionamiento Del Rey en Toluca, México, con superficie total de 170.82 metros cuadrados, con topografía y configuración plana y configuración regular, rectangular, características panorámicas buenas, perspectiva hacia la calle, con densidad de construcción 100 de totalidad del predio, de dos niveles, por lo que se convocan postores para el presente remate, quienes deberán aportar como garantía igual a los dos tercios partes resultante de la cantidad de \$5 192 893.40 (cinco mil noventa y dos mil ochocientos noventa y tres nuevos pesos 40/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por una sola vez en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Toluca, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Meza.—Rúbrica. 3003.—19 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC MARIO T. SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX y en contra de ALBERTO MUNGUÍA MARTINEZ y NICOLAS MUNGUÍA VILCHIS, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las once horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el lote 14 manzana 4, del Fraccionamiento Sector Popular, que forma parte del Ramo la Concepción de

esta ciudad de Toluca, México, sirviendo de base la cantidad de \$5 85,370.00 (ochenta y cinco mil trescientos setenta nuevos pesos 00/100), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a catorce de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperza.—Rúbrica. 3007.—19 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 389/95

DEMANDADO: GUADALUPE BARRERA OCAMPO DE MIRANDA.

ROBERTO RAMIREZ MIRANDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación, respecto del lote de terreno 26, de la manzana 42, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores modificaciones no se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Benítez Nava.—Rúbrica. 3010.—19, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1136/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SEBASTIAN AL MAZAN ROJAS en contra de FRANCISCO JAVIER CASTILLO Y FRANCISCO JAVIER GUZMAN ELIZALDE, se dictó un auto de fecha 6 de junio de 1995, en el que se señalaron las 14.00 horas del día 3 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien mueble, camioneta Chevrolet, tipo Pick Up 400 SS, en color rojo, con placas LGU7414, con caja forrada de plástico, llantas en regulares condiciones, rines cromados, con estribo deportivo de tubular, dos espejos laterales, antena mecánica, con pequeño tumbaburros al frente, sin placa al frente, dos faros de alógeno, cuatro velocidades, con ventanilla corredera, máquina 8 cilindros, faltando molduras lado derecho, interiores en color vino, asientos forrados de tela, estándar, tablero de 72,335 modelo 1993, con radio A.M. F.M. original, con 5 marchas, aire acondicionado, faltan verificaciones 94 y 95, no se probó su funcionamiento por estar baja la batería, por lo que se le asigna un valor comercial de \$5 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de Esta Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado, quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México; a los 12 días del mes de junio de 1995. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Meza.—Rúbrica. 2997.—19 y 28 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

JOSE GERARDO GARCIA GUZMAN

AIDA SILVIA ESPINOZA CARIÑO, promueve en su contra expediente 266/95, divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aparcamiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Y se expide el presente a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Ileana Chavira Valencia.—Rúbrica.

610-A1.—19, 29 junio y 11 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 169/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los endosatarios en procuración de JUAN MUNGUA CORTES, en contra de RAUL LOPEZ MARTINEZ, el C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en una camioneta marca Chevrolet tipo caseta con serie número 3100JL0M05867 y modelo 69 con placas de circulación MV26718 del Estado de Michoacán, en dos tonos de verde con caja de redillas blancas doble rodada, con tambaburros al frente, interiores en verde, tipo vinil, dos espejos laterales, llantas moda vida, pintura en regulares condiciones sin golpes aparentes, un solo limpiador, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 79,100 M.N. y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado se señalan las 11.00 horas del día 5 de julio del año en curso.—Toluca, México, a 14 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalera Valdés.—Rúbrica.

3032.—19, 20 y 21 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Expediente 112/95, GUSTAVO ECHANIZ VERDURA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la población de Tlalmanalco, Estado de México, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con José Luis Hernández, otro norte: 3.35 m con calle Aguila, al sur: 22.50 m con Victorina Regalado, al oriente: 16.00 m con Gustavo Echaniz y Prima Acosta, actualmente Gilberto Regalado, al poniente: 15.00 m con Victorina Regalado, otro poniente: 6.20 m con José Luis Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco Estado de México, a los 7 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

2999.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 363/95, ALICIA NAVA RAMOS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado El Arenal, ubicado en la población de Miraflores, México, con las medidas y colindancias; al norte: 14.95 m con cerrada Manasilvi, al sur: 14.75 m con Raymundo Nava Ramos, al oriente: 22.00 m con Raúl Nava Ramos, al poniente: 23.10 m con Emma Nava Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

2999.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 411/95, JAIME RUIZ MENDOZA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en el poblado de Ayotla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.24 m con Av. Cuauhtémoc, al sur: 7.56 m con Jorge Morfin; al oriente: 25.20 m con Jorge Morfin y al poniente: 25.20 m con José Montero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

2999.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Núm. 400/95, ELVIA PATRICIA LOZADA CARRILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Manzanera", ubicado en Atlautla, México, mide y linda; norte: 25.14 m con Mario Lozada Tuñón, actualmente Antonio Pérez Pérez, sur: 25.14 m con calle Emilio Carranza, oriente: 48.00 m con José Madariaga, poniente: 48.00 m con calle Guadalupe Victoria.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad.—Dado en Chalco, México a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Mario López Gordillo.—Rúbrica.

2999.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.—Que en los autos del expediente número 531/92-3a., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESCOBEDO HERNANDEZ BENIGNO en contra de MARTÍN CONTRERAS ALCANTARA, obra un auto del que se despiende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del código de procedimientos civiles, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, correspondiente al inmueble ubicado en calle Moctezuma número 28, colonia San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 5 de julio del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Dada la deducción del 10% que refiere el artículo citado siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, con deducción del diez por ciento por tratarse de la cuarta almoneda.

En consecuencia publíquese el edicto correspondiente por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este H. juzgado.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.—Rúbrica.

612-A1.—19 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SRA. CONCEPCION FLORES GONZALEZ

DOLORES ESTRELLA GUERRERO, le demanda en el expediente número 358/95, segunda secretaría, las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario, por la causal VIII y XVIII del artículo 253 del código civil, la terminación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas del juicio. Se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en los estrados del juzgado.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de circulación en esta población.—Dado en Texcoco, México, a los 5 días de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

3024.—19, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. RAUL ROMERO ERAZO

En los autos del expediente 324/95, CARLOS PARTIDA MONTIEL, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de RAUL ROMERO ERAZO respecto al lote de terreno número 35 manzana 18, en la colonia Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 7.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle de Iturbide; y al poniente: en 9.00 m con el lote 16, con una superficie de: 153.00 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, apercibido que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos, deberán hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 195 del código procesal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en el de mayor circulación, en esta Ciudad así como en los estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 23 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3033.—19, 29 junio y 11 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 971/95-3.

Tercera Secretaría.

AMBROSIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, que se encuentra ubicado en el poblado de Tepetitlán, perteneciente al municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 44.70 m con Adalberto Cerón; al sur: en dos líneas de poniente a oriente: 14.70 m y linda con Simón Landón y 30.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 21.50 m con Víctor Mendoza; y al poniente: 08.80 m con calle Promesas, con una superficie aproximada de: 774.36 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3025.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR**ZINACANTEPEC, MEX.****EDICTO**

En el expediente número 280/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en su propio derecho el C. GUILLERMO JOSE DE LEON GALINDO Y OTRO, en contra de EDUARDO SALGADO ZARZA, el C. juez acordó, las 9.00 horas del día 6 de julio de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en una televisión de 22 pulgadas, blanco y negro, en regulares condiciones, forrado en madera, de color café sirviendo de base para dicho remate que es según avalúo presentado en este juicio; en la cantidad de DOSCIENTOS NUEVOS PESOS así también una máquina de coser Singer, con mueble de madera, color café, de pedal, en regular estado, con patente número 58827-8730-61029 sirviendo de base para dicho remate que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en los periódicos de mayor circulación.—Zinacantepec, México, a 15 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

3026.—19, 20 y 21 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 24/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE GARDUÑO MARTINEZ y ALICIA RAMIREZ ORTEGA y/o/o se señalaron las catorce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado por este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la zona tres, manzana 10, lote 18, de la calle Privada de Lago Victoria número 4, colonia 8 Cedres, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, con los siguientes datos registrales: bajo la partida número 1396-8370, del volumen 30-Bis, del libro primero, sección primera, de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, a nombre del señor ROBERTO MEDRANO TAPIA, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 24.70 m con lotes 12, 13, 14, 15 y 17; al sureste: 24.70 m con lote 19; al noreste: 6.95 m con calle cerrada s/n., con una superficie total de 176.00 metros cuadrados. Por lo que se convoca a postores quienes deberán aportar la postura legal de las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$162,000.00 (ciento sesenta y dos mil nuevos pesos 00/100 MN.), el cual contiene la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Publíquese por una sola vez en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Mata.—Rúbrica.

3023.—19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

El C. ATANACIO REYNALDO CONTRERAS ALVAREZ, promueve en el expediente marcado con el número 678/95, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio de común repartimiento denominado La Nopacera, ubicado en calle Privada Lázaro Cárdenas sin número, en el pueblo de San Francisco Tenopalco, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 84.00 m y linda con Angélica Álvarez Contreras; al sur, 84.25 m y linda con Enequina Espinoza Martínez; al oriente, 74.00 m y linda con Privada Lázaro Cárdenas; al poniente, 77.00 m y linda con terrenos del pueblo de Visitación, con una superficie de 6172.00 metros cuadrados (seis mil ciento setenta y dos metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la de mayor circulación en la ciudad, haciendo saber a las personas que se crean en algún derecho comparezcan a este juzgado o deducir en términos de ley, se expiden los presentes a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, en la ciudad de Cuautlan, México. Day fe - C. Primer Secretario de Avenidas, Lic. Ildefonso Cortés Ortega.- Rúbrica. 3012.- 19 junio, 3 y 17 julio

En los autos del expediente marcado con el número 677/95, relativo a la jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promueve el C. ATANACIO REYNALDO CONTRERAS ALVAREZ, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tecotal, ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, en Melchor Ocampo, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 110.00 m y linda con camino público y Avenida Juárez; al sur, 110.00 m y linda con Manuel Suárez y Armando Saavedra; al oriente, 108.00 m y linda con Aureliano Giverra y Natalia Sibat; al poniente, 148.00 m y linda con Ofelia Martínez y Angélica Martínez, cubriendo una superficie total de 14575 m², más un monumento setenta y cinco metros cuadrados).

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciendo saber a las personas que se crean en algún derecho comparezcan a este juzgado o deducir en términos de ley, se expiden en la ciudad de Cuautlan, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco. Day fe - C. Primer Secretario de Avenidas, Lic. Celestina Ordez Barranco.- Rúbrica. 3012.- 19 junio, 3 y 17 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 2363/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL FRAGOSO OLIVARES y JUAN OCHICA RODRIGUEZ en contra de ELVIA CALAZAR G., en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalaron las doce horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera subasta de remate en el presente juicio, respectivo del vehículo embargado microbus marca Chevrolet, placas de circulación 58KCF número económico 480, ruta 05, modelo 1991, número de motor MM204144, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose poseedores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Day fe - C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas. Rúbrica. 3011.- 19 20 y 21 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1803/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. a SERGIO SANCHEZ MEJIA, en contra de ROBERTO CLAVEL AGUILAR, se han señalado las diez horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera subasta de remate sobre un vehículo marca Chrysler Spirit R/T, cuatro puertas, color negro, con interiores en velur gris, de transmisión automática, de inyección electrónica y turbo, el cual cuenta con radio original AM/FM estéreo acondicionado, elevadores eléctricos, y rines de aluminio, siendo postura legal la cantidad de \$S 25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), que cubre el precio fijado.

Para la publicación de tres veces dentro de tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO y en los avisos de este H. juzgado y se expiden a las once de junio de mil novecientos noventa y cinco, en la ciudad de Toluca, México. Day fe - C. Primer Secretario de Avenidas, Lic. María de Jesús Díaz Navarro.- Rúbrica. 3011.- 19, 20 y 21 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 621/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ERNANDEZ PEREZ REYES, endosatario en posesión de INSEPI DE TOLUCA, S.A. DE C.V. contra de GUARAPISO CARBATA ALFAR, por auto de venta de junio del año en curso, se señalaron las once horas del día veintinueve de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera subasta de remate del bien embargado en esta causa, consistente en un inmueble (terreno) ubicado en terreno baldío de propiedad de la Com. Agraria, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$S 60,000.00 (seenta y tres mil seiscientos sesenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco. Day fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Maza.- Rúbrica. 3011.- 19, 20 y 21 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente marcado con el número 822/95, el C. PEDRO ROMERO HERNANDEZ, por su propio derecho promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, pidiendo se le declare propietario en propiedad del bien inmueble que se encuentra en su posesión ubicado en la calle de Moctezuma número 91, del barrio de San Mateo, del municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 226.88 y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 62.80 m con el señor Alejandra Romero Romero; al sur, 82.60 m con el señor Santiago Granados Rivas; al oriente, 9.50 m con el señor Juan Tabullán García, por lo que por medio del presente se hace saber con igual o mejor derecho sobre dicha petición lo haga saber en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Day fe - El C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Maza.- Rúbrica. 3011.- 19, 20 y 21 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. RAYMUNDO CASIMIRO BLAS

ISABEL JUAREZ LARA, en el expediente 427/95, que se tramita en este juzgado lo demandó en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 66, colonia Evolución Super 24 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.85 m con lote 40; al sur: 16.85 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Torre Latino Americana; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie total de 151.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Ltc. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3014.—19, 29 junio y 11 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 438/95, MARINO CONDE CHAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Maquico, ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.96 m con Abraham Conde Sánchez; al sur: 17.13 m con servidumbre de paso y Efrén Conde Chávez; al oriente: 7.01 m con María Elena Ramos de Conde; al poniente: en dos líneas: 6.97 m con calle Morelos y 1.75 m con servidumbre de paso, con una superficie total de 148.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Edades en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 3022.—19, 22 y 27 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1742/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, PABLO NAVA GARCIA y ROBERTO RANGEL GOMEZ endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de DISSEÑOS Y PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V. y SERGIO MACCISE YIPANI, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una impresora tipo Laser de color marca Tektron, modelo 600 DPJS con serie JP0745M, una impresora tipo Laser color gris, RSR 560 1200 de P.J. serie DEM JLO22, un scanner marca Macintosh tipo alta resolución modelo one, un drive disco removible ed RCUDLI NAC, una computadora con teclado y monitor marca MCINTFSM capacidad 500 megas, un C.D. RON marca Macintosh, modelo APPLE P 30C, disco duro externo, marca MV de Zinc, sirviendo de base la cantidad de \$31,400.00 (treinta y un mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen pastores—Toluca México, a 14 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Ltc. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3008.—19, 20 y 21 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Expediente Núm. 384/95, CIRILA MORALES MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajumulco, municipio de Jocotitlán, y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino vecinal; al sur: 18.00 m con Barranca; al oriente: 35.00 m con Leonardo Hernández Cruz y 8.00 y 28.00 m con Genaro Felipe Téllez; al poniente: 74.00 m con Margarito Téllez.

Superficie aproximada de: 1,196.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2927.—14, 19 y 22 junio.

Expediente Núm. 368/95, ANDRES FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta de Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al oriente: en una línea horizontal: 58.10 m que une en un punto al norte, con avenida Lic. Benito Juárez, quebra al sur: 12.10 m con Teófilo Castillo Jiménez, sigue quebrando hacia el sur para cara oriente: 25.60 m con mismo Teófilo Castillo Jiménez, al sur: 31.00 m con Cecilio Jiménez Martínez, al poniente: en línea vertical une al punto norte, con 67.00 m con Octavia Garduño Vda. de Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 1,685.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 10 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2927.—14, 19 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

N.R. 006417

N.C.A. 05471-S.

Exp. 3466/95, C. SIMON BANDA BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tenepanco, mide y linda; al norte: 220.00 m con barranca; al sur: 218.00 m con Rosendo Rodríguez; al oriente: 115.00 m con Máximo Castillo; al poniente: 127.00 m con Jesús Flores.

Superficie aproximada de: 26,493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006479.

N.C.A. 05496-S.

Exp. 5467/95, C. ROSALINDA GUZMAN ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan No. 27, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Atlampa, mide y linda: al norte: 06.00 m con calle San Juan; al sur: 06.00 m con Bernardo Rodríguez Galicia; al oriente: 28.00 m con Angel Guzmán Flores; al poniente: 28.00 m con Manuel Ruiz.

Superficie aproximada de: 168.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 001732.

N.C.A. 0338-S.

Exp. 5468/95, C. MARGARITO MORENO TOVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 No. 1003, en la colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Salvador Morrey; al sur: 10.00 m con calle Sur 14; al oriente: 19.00 m con Miguel Espinoza; al poniente: 19.00 m con Bertin Sasvedra Ascencio.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006474.

N.C.A. 05493-S.

Exp. 5469/95, C. MARIA AYALA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ferrn de las Flores s/n, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda: al norte: 29.00 m con Marco Antonio Sánchez A.; al sur: 05.00 m con calle Ferrn de las Flores; al suroeste: 29.20 m con Petra Valdez Sánchez; al oriente: 11.30 m con callejón Ferrn de las Flores; al poniente: 12.35 m con Pedro Trujeque.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006468.

N.C.A. 05491-S.

Exp. 5470/95, C. FERNANDO FLORES MELÉNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominada Las Miras, mide y linda: al norte: 09.50 m con Socorro Guerrero Villela; al sur: 20.80 m con Mateo García Meléndez; al oriente: 22.90 m con Leonardo García López; al poniente: 20.00 m con calle Veracruz.

Superficie aproximada de: 102.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006467.

N.C.A. 05490-S.

Exp. 5471/95, C. LUIS ORTIZ ROJAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino al Capulín s/n, en el poblado de San Gregorio Cuautlango, municipio de Chalco, predio denominado Paderón, mide y linda: al norte: 34.10 m con Mascota; al sur: 34.10 m con Raúl Pozos; al oriente: 84.00 m con Mascota; al poniente: 81.00 m con María Ortiz.

Superficie aproximada de: 2.864.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006464.

N.C.A. 05488-S.

Exp. 5472/95, C. OBDULIA GUEVARA VILLARRUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 27, Esq. Gpe. Victoria, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio s/d., mide y linda: al norte: 31.40 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 31.28 m con Luis Guevara Villarruel; al oriente: 16.35 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.35 m con Lorenzo Álvarez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006473.

N.C.A. 05495-S.

Exp. 5473/95, C. LUIS GUEVARA VILLARRUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gpe. Victoria s/n, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio s/n, mide y linda: al norte: 31.28 m con C. Obdulia Guevara Villarruel; al sur: 31.28 m con C. Tomasa Labastola; al oriente: 16.35 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.35 m con C. Lorenzo Álvarez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006465.

N.C.A. 05508-S.

Exp. 5474/95, C. JOAQUINA RUIZ POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Triunfo No 6, en el poblado de Sta. Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Crucco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Porfiria Vázquez; al sur: 11.00 m con Arísteo Pozos Vázquez; al oriente: 18.50 m con María de la Luz Martínez G.; al poniente: 19.30 m con callejón del Triunfo.

Superficie aproximada de: 216.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006470

N.C.A. 05492-S.

Exp. 5477/95, C. JULIAN NERI SEGURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pradera S/N en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Nepantla", mide y linda; al norte: 25.00 m con Nicolasa Montes Baz, al oriente: 10.00 m con calle Pradera, al poniente: 10.00 m con Juan Montes Baz.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006439.

N.C.A. 05485-S.

Exp. 5478/95, C. AMADA LOPEZ CLARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Coahuila S/N, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 07.90 m con C. Ma. del Rosario González V., al sur: 07.90 m con calle Coahuila, al oriente: 30.00 m con C. Andrés Vilasana Clara, al poniente: 30.00 m con C. Maurilio Reséndiz.

Superficie aproximada de: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 000448.

N.C.A. 05487-S.

Exp. 5497/95, C. JULIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiago S/N, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcalisco Grande", mide y linda; al norte: 104.40 m con Fernando Sánchez Martínez, al sur: 130.10 m con Jesús Contreras Alamillo, al oriente: 34.90 m con camino a Santiago, al poniente: 52.30 m con Abundio Martínez.

Superficie aproximada de: 5,112.1 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006446.

N.C.A. 05486-S.

Exp. 5480/95, C. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiago S/N, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcalisco Grande", mide y linda; al norte: 95.80 m con Kinder y Telsecundaria, al sur: 104.40 m con Julio Sánchez Martínez, al oriente: 34.90 m con camino a Santiago, al poniente: 52.30 m con Guillermina Sánchez Castro.

Superficie aproximada de: 4,364.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006480.

N.C.A. 05497-S.

Exp. 5481/95, C. SAMUEL LOPEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, predio denominado "Manzanostilla", mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Cuauhtémoc, al sur: 18.00 m con Moisés Sandoval F., al oriente: 29.76 m con Benito Juárez, al poniente: 29.26 m con Suc. de Sara García.

Superficie aproximada de: 531.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006466.

N.C.A. 05489-S.

Exp. 5482/95, C. EVARISTO MORALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avadar S/N, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 04.00 m con calle, 10.00 m con calle, al sur: 22.00 m con C. Fausto Alvarez Gómora, al oriente: 07.00 m con calle, al sur: 22.00 m con C. Fausto Alvarez Gómora, al oriente: 07.00 m con calle, 11.00 m con río, al poniente: 14.00 m con Angela Galicia y Capilla.

Superficie aproximada de: 197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006484

N.C.A. 05507-S.

Exp. 5584/95, JOSE LUIS QUINTANA HUESCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., en el poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 70.00 m con Domingo Díaz Palma; al oriente: 50.00 m con Dionicio Huerta Pérez; al poniente: 50.00 m con Tomas Díaz Palma, superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006476

N.C.A. 05494-S.

Exp. 5465/95, C. ANDREA GARCIA IBANEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Relox s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Copalpa, mide y linda; al norte: 20.00 m con Lux Chávez Saavedra, nuevo colindante Héctor Martínez García, al sur: 20.00 m con río; al oriente: 13.00 m con Marcelina Gutiérrez; al poniente: 13.00 m con calle Relox, superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006483.

N.C.A. 05595-S.

Exp. 5475/95, C. JOSE SILVA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Las Calandrias, mide y linda; al norte: 71.50 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con C. Imelda Hernández de León; al este: 31.00 m con C. Imelda Hernández de León; al oeste: 54.00 m con C. Norma Parrado López; al poniente: 63.00 m con C. Imelda Hernández de León, 37.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,800.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

N.R. 006482.

N.C.A. 05499-S.

Exp. 5476/95, C. JOSE SILVA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Las Calandrias, mide y linda; al norte: 21.50 m con Sra. Leonor García; al sur: 26.00 m con calle sin nombre; al oeste: 10.50 m con Sra. Norma Parrado López; al poniente: 10.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 1640/6/95, C. ARMANDO HERNANDEZ MACIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constituyentes de 1857, calle Av. de los Remedios manzana 4, lote 10, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.30 m y linda con Av. Río de los Remedios; sur: 10.45 m y linda con Petra Alatorre; oriente: 12.45 m y linda con Pedro Ramírez Conde; poniente: 12.50 m y linda con Tomás Martínez.

Con una superficie de: 129.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3035.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3754/15/95, C. CARMEN Y AMPARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.80 m linda con Lauro Arriaga y Manuel Reséndez; sur: 20.90 m linda con Rafael Maldonado; oriente: 8.98 m linda con Miguel Salgado y Esther Sánchez; poniente: 9.05 m linda con calle Doceava de Morelos, superficie aproximada de 203.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 7612/246/95, C. CRESCENCIANA MOLINA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Molino, pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Elpidio Hernández; sur: 10.00 m linda con Prisciliano Alarcón; oriente: 10.00 m linda con una privada, actualmente la Cda. de Chiapas; poniente: 10.00 m linda con Salvador Galicia, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3753/14/95, C. GUADALUPE GARCIA RIVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ticuil, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.70 m linda con calle Mariano Matamoros; sur: 12.70 m linda con Tomás Ramos Amaro; oriente: 20.00 m linda con Sylvia Amaro; poniente: 20.00 m linda con Isabel Rivera, superficie aproximada de 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 4005/165/95, C. JORGE GARDUÑO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 5 de Febrero, Div. del Norte No. 39, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con camino real; sur: 9.20 m linda con barranca El Chalco; oriente: 50.00 m linda con Rosa Garduño de Rocha; poniente: 57.00 m linda con Miguel Garduño Flores, superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 2990/140/95, C. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ ALEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Flores No. 26, Col. Eco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Margarita Santiago Jacobo; sur: 18.00 m linda con Jesús Flores Martínez; oriente: 7.00 m linda con Avenida de las Flores; poniente: 7.00 m linda con Candelaria Alvarez, superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 3381/146/95, C. MA. DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Ana esquina Margaritas, Col. Eco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Margaritas; sur: 15.00 m linda con Marcela Castillo de Gómez; oriente: 16.00 m linda con Diego de la Cruz y Eva Benito; poniente: 16.00 m linda con Avenida Santa Ana, superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio.

Exp. I.A. 3382/147/95, C. SABINA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Ana No. 5, Col. Fco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m; linda con Beneranda Pérez Hernández; sur: 17.30 m; linda con propiedad privada; oriente: 14.80 m; linda con Avenida Santa Ana; poniente: 10.00 m; linda con María del Socorro Guevara de la Torre, superficie aproximada de 169.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. I.A. 2991/141/95, C. CESAR SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Sta. Ana s/n., Col. Fco. I. Madero Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m; linda con Cerrada Santa Ana; sur: 8.00 m; linda con Aurelia Mora; oriente: 15.00 m; linda con Roberto Cupul; poniente: 15.00 m; linda con Roberto Valdez Vidal; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. I.A. 2980/142/95, C. JORGE MANZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. Horno, Col. Zaragoza, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m; linda con calle Cinco de Mayo; sur: 12.00 m; linda con Privada, propiedad del vendedor; oriente: 17.40 m; linda con el vendedor; poniente: 18.60 m; linda con propiedad del Dr. Joaquín Martínez, superficie aproximada de 215.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

B D I C T O S

Exp. 191/1995, C. PROCORO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 73.00 m con Toribio Reyes; sur: 87.76 m con Primo Lovera Reyes; oriente: 115.00 m con Prócoro Reyes Hernández; poniente: 75.83 m con Bertoldo Archundia, superficie aproximada de 7,669.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 190/1995, C. PROCORO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec,

México, mide y linda: norte: tres líneas de poniente a oriente 170.00, 70.00 y 115.00 m con Primo Lovera y Filiberto Archundia; sur: 274.00 m con Bertoldo Archundia y Leopoldo Vázquez Sánchez; oriente: 143.00 m con Zenón Reyes y Leopoldo Vázquez Sánchez; poniente: 70.00 m con Primo Lovera, superficie aproximada de 3-00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 172/1995, C. MA DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 79.00 m con Ejido de Bañé; sur: 79.00 m con camino vecinal; oriente: 337.60 m con Fultón Hernández Vite; poniente: 337.00 m con José Benítez y camino vecinal, superficie aproximada de 2 66-23 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 173/1995, C. LETICIA PINA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sexta Manzana de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.00 m con calle sin nombre; sur: 19.70 m con calle sin nombre; oriente: 31.50 m con calle sin nombre; poniente: 30.30 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 659.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 175/1995, C. ANTONIO MORENO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Isidro Fabela s/n., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.60 m con Consuelo Valle Jiménez de Espinoza y Félix Núñez Alvarez; sur: 67.60 m con Félix Núñez Alvarez; oriente: 13.00 m con Sonia Barrros Hernández; poniente: 13.00 m con calle Lic. Isidro Fabela, superficie aproximada de 871.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 177/1995, C. EDELINA Y DULCE MA. DEL CARMEN BARRALES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.00 m con lote 17; sur: 37.50 m con calle; oriente: 23.50 m con calle; poniente: 23.00 m con lote seis, superficie aproximada de 889.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 178/1995, C. EDELINA Y DULCE MA. BARRALES B., REP. POR EDELINA BARRERA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.60 m con Isaura y Jaime Barrera Enriquez; sur: 26.50 m con Evelina Barrera Enriquez y Humberto Enriquez Barrera; oriente: 13.80 m con Profr. Luis Alfonso Reyes Hernández; poniente: 13.40 m con calle Morelos, superficie aproximada de 361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 179/1995, C. HERMINIO ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.70 y 65.00 m con Adrián Retana Polo; sur: 133.60 m con Sixto Retana; oriente: 90.10 m con Zenón Retana Polo; poniente: 128.00 m con Hipólito Reyes, superficie aproximada de 11,193.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 180/1995, C. ANTONIA PADILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhic, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Antonia Padilla Martínez; sur: 100.00 m con Ventura Sánchez Sánchez; oriente: 200.00 m con Lucas Sánchez Sánchez; poniente: 200.00 m con Antonia Padilla Martínez, superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 181/1995, C. ANTONIA PADILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 304.00 m con Ricardo Mejía Toral; sur: 335.00 m con Félix Martínez e Indalecio Toral; oriente: 48.00 m con Lucas Sánchez; poniente: 57.00 m con José Villa, superficie aproximada de 16,774.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 182/1995, C. JESUS PADILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhic, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Francisco Ruiz Sánchez; sur: 31.00 m con Josefina Ruiz Sánchez; oriente: 30.20 m con Teresa Ruiz Sánchez; poniente: 32.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 1,135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 183/1995, C. RICARDO MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 81.20 m con Anaelia Marcial Martínez; sur: 57.00 m con carretera; oriente: 99.20 m con Anastasio Martínez Martínez; poniente: 53.30 m con canal federal, superficie aproximada de 5,445.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 184/1995, C. IRMA QUIROZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Martínez; sur: 20.00 m con Silvia Quiroz; oriente: 11.00 m con Manuel Herrera; poniente: 11.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 185/1995, C. IRMA QUIROZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Manuel Herrera; sur: 20.00 m con Constantino Herrera; oriente: 11.00 m con Manuel Herrera; poniente: 11.00 m con Manuel Herrera, superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 186/1995, C. JOSE GREGORIO GONZALEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Francisco Villa; sur: 12.00 m con Magdalena Lara González; oriente: 10.00 m con Isabel Colín Cabello; poniente: 10.00 m con Magdalena Lara González, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 187/1995, C. LEODEGARIO POLO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 459.90 m con Albertina Polo de Paul, Benita Polo de Paul, Jerónima Cruz Martínez y Leodegario Polo de Jesús; sur: 450.00 m con Gregorio Salvador Reséndiz, Juana Coriano Dionicio y Pedro Cipriano Dionicio; poniente: 262.20 m con Isabel Polo Cipriano y Leodegario Polo de Jesús; oriente: 418.00 m con arroyo, superficie aproximada de 154,720.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 188/1995, C. JOSE LUIS REYES TREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Anastasio Vertiz; sur: 66.00 m con camino a Nado; oriente: 68.00 m con Nahun Quiroz Cruz; poniente: 86.00 m con María Pacheco, superficie aproximada de 5,197.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 189/1995, C. CARMEN ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 47.00 y 19.80 m con Eduardo L. Lillo Cruz; sur: 53.00 y 15.00 m con Faustino Osorio Martínez; oriente: 22.00 y 24.00 m con Presa de Taxhuqui; poniente: 63.00 y 13.00 m con Pedro Osornio Cruz, superficie aproximada de 2,178.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Epp. 4709/95, ROLANDO DIAZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huchochitlán, barrio de San Salvador, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.00 m con Benjamín Olvera González; sur: 42.44 m y 41.56 m con Rolando Díaz Martínez y Rosalío Araiza Sánchez; oriente: 17.15 m con Ceverina González González; poniente: 17.15 m con Vialidad Manuel Bucndja Téllez Girón, superficie aproximada de 1,440.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 802/95, HERMILA CORTEZ DE MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xochiaca, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con la calle Morelos; sur: 15.00 m con Sra. Modesta González; oriente: 54.00 m con Maximino Claudes; poniente: 54.00 m con predio del señor Faustino Cortez Martínez, superficie aproximada de 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 1 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 799/95, JOSE GARCIA VILLASENOR y PETRA GARCIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la diagonal sur del entronque carretera Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.00 m con la diagonal sur de la carretera Estatal Ixtapan los Sabinos; sur: 27.00 m con Justina Lara; oriente: 50.00 m con Vicente Andrade; poniente: 44.00 m con Luis Bejarano, superficie aproximada de 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 817/95, HERMILO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.45 m con Juan Arellano; sur: 55.40 m con Alvaro Vázquez; oriente: 25.00 m con la carretera; poniente: 22.45 m con la calle Guerrero, superficie aproximada de 1,637.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 794/95, MATILDE SANCHEZ ROGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 66.00 m con camino viejo; sur: dos líneas de 28.80 y 41.00 m con Alfredo Sánchez Calvo; oriente: dos líneas de 51.00 m y 36.40 m con Alfredo Sánchez y camino vecinal; poniente: 65.00 m con arroyo; superficie aproximada de 3,706.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 797/95, LEONARDO LAUREL ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 88.00 m con Gustavo Colín Delgado; sur: 79.00 m con Gustavo Colín Delgado; oriente: 155.00 m con Guadalupe Trujillo Trujillo; poniente: 158.00 m con arroyo, superficie aproximada de 1,306.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 795/95, ALEJANDRO SANTIAGO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Moral, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con Eugenio Bernal Molina; sur: 60.00 m con Oliva Bernal Sánchez; oriente: 30.00 m con Audencio Reza Vázquez; poniente: 30.00 m con carretera el Moral los Ranchos, superficie aproximada de 1,800.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

Exp. 796/95, NOEMI SANTIAGO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Privada Vera; sur: dos líneas de 14.20 m y 3.50 m con Capilla de Guadalupe y Anselmo Herrera; oriente: 25.80 m con Benito Vera; poniente: 21.50 m con calle Barrio de Guadalupe, superficie aproximada de 410.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 620/95, ADELINA GARCIA FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 19.80 m con Rebeca García Vda. de Adalid; sur: 23.10 m con calle de su ubicación; oriente: 15.40 m con predio de la vendedora; poniente: 15.10 m con Antonio Barrientos, superficie aproximada de 335 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3036.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 198/95, C. ALBERTO VAZQUEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Danxho Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 5 líneas 33.0, 46.0, 72.50, 25.5, 18.0 con Juan Sánchez; al sur: 88.00 con Ejido Chapa de Mota; al oriente: 16 líneas 148.0, 30.0, 23.50, 30.20, 48.30, 50.20, 71.60, 46.80, 10.00, 15.3, 61.9, 64.30, 55.30, 62.0, 16.10, 41.70 con Silvano de la Cruz y/o; al poniente: 19 líneas 835, 17.5, 40.5, 13.5, 27.0, 18.8, 59.6, 28.5, 21.6, 39.0, 30.0, 19.8, 18.0, 52.0, 62.0, 61.5, 29.5, 8.50 y 55.0 con Ejido Chapa de Mota y arroyo, con Serv. de 400.0 por 307.0 metros Sup. 10.79⁹⁷ Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1995.—El C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2998.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 5458/95, MARIA GUADALUPE MEJIA VIUDA DE SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 12, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.40 m con Magdalena Serrano y 27.50 m con Roberto Baltazar García Solís; sur: 16.00 m y 23.00 m con Juan Serrano; oriente: 14.95 m con calle 5 de Febrero; poniente: 14.50 m con Luz Serrano, superficie aproximada de 667.35 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3009.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5459/95, MARIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra No. 103, Colonia Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.30 m con Gonzalo Sánchez; sur: 9.30 m con María Asunción Hernández; oriente: 14.41 m con calle Wenceslao Labra; poniente: 14.41 m con Liliana Vda. de Caballero, superficie aproximada de 134.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3011.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 5621/95, NATIVIDAD JUAREZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Tomasa Rodríguez de Solano; sur: 32.00 m con José Pérez Terrón; oriente: 12.00 m con calle Galeana; poniente: 12.00 m con predio de Eteivina Escalante M., superficie aproximada de: 384.00 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3034.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Expediente No. 397, MARIA GARCIA NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 71.85 m con Máximo García Nepomuceno e Irineo García Nepomuceno; al sur: 71.85 m con Gregorio Jiménez; al oriente: 70.39 m con Epifanio Martínez; y al poniente: 70.39 m con Antonio García García Nepomuceno, con superficie aproximada de 5,057.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, Méx., a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Altzemand Díaz.—Rúbrica.

3017.—19, 22 y 27 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 804/95, AMADO CAMACHO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 41.15 m con herederos de Ignacio Treviño; sur: 41.15 m con Demetrio Pedroza; oriente: 27.25 m con calle Bravo; poniente: 27.25 m con David Ayala Zamora, Ext. Sup. 1,122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3018.—19, 22 y 27 junio

NOTARIA PUBLICA No. 8**CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE DONA DORA TERMINEL BUELNA VIUDA DE BARRADAS.

Por escritura 16,042, extendida el 8 de junio de 1995, ante mí, don AGUSTIN, DON LUIS, DON JOSE RODRIGO, DON FRANCISCO JAVIER Y DONA ROSARIO DE MARIA, de apellidos BARRADAS TERMINEL, sometándose a esta competencia, Radicaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de doña DORA TERMINEL BUELNA VIUDA DE BARRADAS, respecto de la cual: reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 10,538, extendido el día seis de agosto de mil novecientos noventa, también ante mí; aceptaron la herencia; instituída en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, y don LUIS BARRADAS TERMINEL aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.

A T E N T A M E N T E,**EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL DISTRITO DE****CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.****LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.—Rúbrica.**

3015.—19 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 18**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.****AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24, de fecha de junio del año en curso, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN CANTERO ESTEVE, en la cual la señora DOLORES LOPEZ MORELL, manifiesta su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E,

Naucalpan de Juárez, Méx., junio 14 de 1995.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO,**LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.**

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3031.—19 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 18**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.****AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24,138 de fecha 8 de junio del año en curso, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor LAZARO RAMIREZ HERNANDEZ, en la cual la señora TERESA LEAL CABRERA, manifiesta su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E,

Naucalpan de Juárez, Méx., junio 14 de 1995.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO,**LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.**

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3030.—19 y 28 junio

NOTARIA PUBLICA No. 18**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.****AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24,143, de fecha 9 de junio del año en curso, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS CUATIROJO CERON, en la cual la señora ENEDINA LOPEZ ANTON VIUDA DE CUATIROJO, manifiesta su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E,

Naucalpan de Juárez, Méx., junio 14 de 1995.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO,**LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.**

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3029.—19 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 18

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 24,145 de fecha 8 de junio del año en curso, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de los señores FELIPE OVIEDO MARTINEZ Y JOSEFINA CABALLERO CHICO DE OVIEDO, en la cual el señor MELQUIADES SIMÓN CABALLERO, manifiesta su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E,

Naucalpan de Juárez, Méx., junio 14 de 1995.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO.

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL. -Rúbrica.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3028.—19 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber:

Para los efectos del Artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México:

Que por escritura Pública Número 15,703 de fecha 31 de mayo de 1995, otorgada ante la fé del suscrito Notario, los señores JORGE ENRIQUE DE JESUS PANSZA GONZALEZ, MARIA FELICIDAD PANSZA GONZALEZ, MARIA GUADALUPE PANSZA GONZALEZ Y MONICA REGINA PANSZA GONZALEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora FELICIDAD GONZALEZ SANTOS VIUDA DE PANSZA, mediante escritura pública número 1,313, de fecha 18 de enero de 1990, otorgada ante la fé del licenciado JOSE LUIS VERGARA, Notario Público número 42 del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo el señor JORGE ENRIQUE DE JESUS PANSZA GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de junio de 1995.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

D.T.O. TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

611-A1.—19 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 8

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12451 del 12 de junio de 1995, otorgada ante el suscrito notario, el señor RODOLFO SOLÍS AMADOR, acepta la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea de la extinta señora BEATRIZ VALDES PEREZ, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 12 de junio de 1995.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

3037.—17 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Don JESUS ALCALA GOMEZ Y JOSE ALCALA VALADEZ, en su calidad de heredero y albacea, por escritura número veintiocho mil novecientos setenta y cinco, el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE VALADEZ PEREZ, en breve el señor JESUS ALCALA GOMEZ, en su carácter de albacea presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, México, a 30 de mayo de 1995.

A T E N T A M E N T E,

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59).

3004.—19 junio.

ADMINISTRACION SOL VALLE DORADO,

S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

La presente convoca a los accionistas de la empresa "ADMINISTRACION SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Boulevard México-Querétaro 3152, Vall. Dorado, Estado de México, a partir de las 10.00 horas de la mañana del día 12 de junio de 1995, para discutir y resolver sobre los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1).—Instalación de la asamblea, previos nombramientos de Presidente, Secretario y Escrutador(es) de la misma, lectura de la convocatoria y demás documentación anexa. Declaratoria de que está legalmente constituida.

2).—Lectura, discusión y en su caso aprobación del Balance General, Estados Financieros, Informes y toda la documentación relacionada correspondiente al ejercicio social del 1o. de enero al 31 de diciembre de 199—, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3).—Acuerdos suplementarios relacionados con la cuenta de pérdidas y ganancias puesta al corriente conforme al punto anterior.

4).—Acuerdos sobre protocolización y ulteriores tramitaciones relacionadas con lo anterior.

Tlalnepantla, Estado de México, a 15 de junio de 1995.

FIRMA DEL CONVOCANTE.

LIC AGUSTIN ARRIAGA RIVERA.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

(Para ser publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a más tardar el día 20 de junio de 1995).

616-A1.—19 junio.

"SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V."

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

La presente convoca a los accionistas de la empresa "SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.", a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Boulevard Manuel Avila Camacho 480, colonia El Conde, Naucalpan, Méx., a partir de las 10.00 horas de la mañana del día 03 de julio de 1995, para discutir y resolver sobre los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1).—Instalación de la asamblea, previos nombramientos de Presidente, Secretario y Escrutador(es) de la misma, lectura de la convocatoria y demás documentación anexa. Declaratoria de que está legalmente constituida.

2).—Lectura, discusión y en su caso aprobación del Balance General, Estados Financieros, Informes y toda la documentación relacionada correspondiente al ejercicio social del 1o. de enero al 31 de diciembre de 199—, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3).—Acuerdos suplementarios relacionados con la cuenta de pérdidas y ganancias puesta al corriente conforme al punto anterior.

4).—Acuerdos sobre protocolización y ulteriores tramitaciones relacionadas con lo anterior.

Naucalpan Estado de México, a 15 de junio de 1995.

FIRMA DEL CONVOCANTE

LIC. AGUSTIN ARRIAGA RIVERA,—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

(Para ser publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a más tardar el día 20 de junio de 1995).

615-A1.—19 junio.

"SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V."

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

La presente convoca a los accionistas de la empresa "SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social Boulevard México-Querétaro Núm. 3152, Valle Dorado, Méx., a partir de las 12.00 horas del día 12 de julio de 1995, para discutir y resolver sobre los siguientes de:

ORDEN DEL DIA:

1).—Instalación de la asamblea, previos nombramientos de Presidente, Secretario y Escrutador(es) de la misma, lectura de la convocatoria y demás documentación anexa. Declaratoria de que está legalmente constituida.

2).—Lectura, discusión y en su caso aprobación del Balance General, Estados Financieros, Informes y toda la documentación relacionada correspondiente al ejercicio social del 1o. de enero al 31 de diciembre de 199—, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3).—Acuerdos suplementarios relacionados con la cuenta de pérdidas y ganancias puesta al corriente conforme al punto anterior.

4).—Acuerdos sobre protocolización y ulteriores tramitaciones relacionadas con lo anterior.

Valle Dorado, Estado de Méx, a 12 de junio de 1995

FIRMA DEL CONVOCANTE,

LIC. AGUSTIN ARRIAGA RIVERA,—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Para ser publicada una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 20 de junio de 1995.

617-A1.—19 junio.

FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL**ALCE BLANCO, DE NAUCALPAN, MEX.**

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 12.00 horas del día 12 de julio de 1995, se rematará en el local que ocupa esta administración sita en Av. 16 de Septiembre, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, México, C.P. 55530. Lo siguiente: 552 lámparas de sodio de 130 W, e 26 el Cl. en 46 cajas de cartón cerradas, aparentemente nuevas. Dichos bienes fueron embargados a: OSRAM, S.A. para hacer efectivo(s) crédito(s) fiscal(es) a cargo el OSRAM, S.A., por concepto de: IMPUESTO.

Servirá de base para el remate la cantidad de N\$ 34,668.00. Y será para postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del código fiscal de la federación vigente.

Únicamente serán admitidas las posturas legales presentadas hasta el día hábil anterior de las 8.30 a 14.00 horas.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan de Juárez, México, a _____ de _____

A T E N T A M E N T E**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.****EL ADMINISTRADOR.**

ING. CARLOS HERNANDEZ MONTESINOS,—Rúbrica.

613-A1.—19, y 28 junio.

FE DE ERRATAS

Del edicto No. 475-A1, publicado los días 22 de mayo, 1o. y 13 de junio del año en curso

DICE:

Juzgado 1o. Civil de Primera Instancia, Distrito de Tlalnepantla.

DEBE DECIR:

Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito de Tlalnepantla

Del edicto No. 2541 publicado los días 25 de mayo, 6 y 16 de junio del año en curso

DICE:

en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno

DEBE DECIR:

en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno

A T E N T A M E N T E**LA DIRECCION**